



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.
07
FECHA DEL INFORME
31-12-2024

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-1820-2024
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2024800701602898E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANDREA VIVIANA FINO CUBILLOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	52811932
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 meses
VALOR	\$ 22.912.000
FECHA ACTA DE INICIO	2024-06-01
FECHA DE TERMINACIÓN	31/01/2025
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	NO APLICA
SUSPENSIONES	NO APLICA
VALOR HONORARIOS MENSUAL	\$ 2.864.000
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2024-12-01 - 2024-12-31
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO ENTRENADOR A DE FORMACION DEPORTIVA 1 EN EL DEPORTE ACUATICO ASIGNADO EN LA ETAPA DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA EN EL SISTEMA DEPORTIVO DE BOGOTA

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES, EVIDENCIAS Y UBICACIÓN
Obligación 1: Elaborar, programar, dirigir, controlar, aplicar y evaluar el plan pedagógico en los procesos de formación deportiva en cada uno de los grupos asignados de natación según la necesidad del servicio, planeando, ejecutando y evaluando las sesiones y niveles, en cumplimiento de los componentes y planes pedagógicos, metodológicos, operativos y de calidad (indicaciones, parámetros, horarios, puntualidad, intensidad) del proyecto de inversión, organizando y registrando la información oportunamente en el Sistema de Información Misional (SIM) y/o herramienta digital en cumplimiento del Sistema de Gestión, tales como: registro de asistencia de beneficiarios del programa diariamente y registro de las sesiones de clases anticipadas de manera semanal dentro del primer día (lunes), presentándolos de manera ordenada al momento de las visitas de acompañamiento.	Avance: Programe las clases para los 8 grupos del ciclo 5 de natación en el mes de diciembre asignados en la piscina del Parque Patio Bonito según el plan pedagógico de natación y los niveles en que se encuentran cada grupo. Registre la información de cada grupo en el Sistema de Información Misional (SIM), datos de inscripción, asistencia, planeación de las sesiones de clase, observaciones entre otras. EVIDENCIA: 1. TABLA DE RELACION GRUPOS Y CANTIDAD DE ALUMNOS. 2. TABLA DE RELACION GRUPOS, NIVELES, HORARIOS Y FECHAS PLANEADAS DEL MES DE DICIEMBRE. 3. EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LA DIRECCION DE CLASES. 4. PROGRAMACION DE DOCENTES CICLO 5 MES DE DICIEMBRE. 5. CONTENIDO DE PLANEACIONES DE CADA GRUPO EN EL SIM. 6. PLANES DE CLASE 1 POR GRUPO DEL SIM. 7. PLANILLAS DE INSCRIPCION DEL SIM DONDE SE REPORTAN TODOS LOS DATOS DE LOS USUARIOS DEL PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS. 8. PLANILLAS DE ASISTENCIA DESCARGADAS DE LA PLATAFORMA SIM. 9. BASE DE DATOS DEL DRIVE. Ubicación: Archivo cargado sobre evidencias obligación uno (1) informe de gestión No 7 IDR-CTO 1820 -2024 Periodo diciembre.

Obligación 2: Programar, Preparar, organizar y desarrollar la clase, distribuyendo el material asignado o los implementos de las instalaciones para la ejecución de la misma y al final retornarlo a su lugar de almacenamiento u organización velando por el estricto cumplimiento del reglamento para el uso adecuado de las piscinas y la seguridad del grupo asignado y acompañarlos hasta una zona segura o Vestier.	Avance: Se revisara, organizara y preparara el material asignado para iniciar el trabajo del ciclo 5 en el mes de diciembre del año 2024 en la bodega asignada en el escenario del parque Patio Bonito. Se verificara el estado de los elementos de seguridad dentro de la piscina. Organizare los materiales para el desarrollo de la sesión del grupo teniendo en cuenta los elementos disponibles en el Parque Patio Bonito, el material es organizado antes de iniciar la sesión, se les indica a los niños la importancia de cuidar el material que está a su disposición y al finalizar la clase se retorna al lugar asignado. Recordé a los niños y niñas el reglamento para el uso adecuado de las piscinas. Garantice la seguridad de los alumnos haciendo el respectivo acompañamiento desde la llegada al escenario, zona de vestieres e inicio de actividades en área de piscinas cumpliendo de esta manera con el protocolo establecido por el IDRD para la seguridad de los participantes del programa Escuelas Deportivas. EVIDENCIA: 1.REGISTRO FOTOGRAFICO DEL USO, ORGANIZACIÓN Y ALMACENAMIENTO DEL MATERIAL. 2. EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL REGLAMENTO PARA EL USO DE LA PISCINA. 3. EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE ACOMPAÑAMIETO A LOS ALUMNOS A ZONAS SEGURAS (VESTIER). 4. PLANES DE CLASE DEL MES DE DICIEMBRE DESCARGADOS DE LA PLATAFORMA SIM DEL IDRD. Ubicación: Archivo cargado sobre evidencias obligación dos (2) informe de gestión No 07 IDRD-CTO 1820 -2024 Periodo diciembre.
---	--

Obligación 3: Recibir a los beneficiarios de cada grupo asignado antes de ingresar, verificando y velando por la implementación de los lineamientos para la prestación del servicio dentro de la piscina asignada, adoptando todas las acciones de cuidado y prevención que se requiera durante el desarrollo del objeto contractual establecidos por el IDRD de acuerdo con los lineamientos del Gobierno Nacional	Avance: Recibiré a los niños, padres y acudientes que asisten a la piscina del Parque Patio Bonito al programa Escuelas Deportivas entre semana, del ciclo 5 en el mes de diciembre del 2024 para orientarlos sobre lo requerido para recibir las clases y dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad para la prestación del servicio, con el fin de cumplir con el reglamento adoptando todas las acciones de prevención que se requiera durante el desarrollo del objeto contractual establecidos por el IDRD de acuerdo a los lineamientos del Gobierno Nacional. Recepcionare alumnos y los acompañare en zona de vestieres y a la piscina infantil y semiolímpica, garantizare la actividad de forma segura en el medio acuático y los correctos desplazamientos. En la finalización de la clase realizare el acompañamiento a vestieres y salida del escenario para la entrega de los niños a cada uno de los padres o acudientes. EVIDENCIA: 1. PLANILLAS DE ASISTENCIA DESCARGADAS DE LA PLATAFORMA SIM DEL IDRD. 3. PLANILLAS DE ASISTENCIA DESCARGADAS DEL DRIVE. 4. TABLA RESUMEN DE LA RELACION DE ALUMNOS. Ubicación: Archivo cargado sobre evidencias obligación tres (3) informe de gestión No 7 IDRD-CTO1820 -2024 Periodo diciembre
---	---

Obligación 4: Realizar las acciones de difusión física y digital en los sectores, instituciones, fundaciones y entidades así como las inscripciones de beneficiarios(as) en las plataformas asignadas, así como impartir los procesos de formación deportiva a usuarios(as), de acuerdo con los componentes y orientaciones pedagógicas y metodológicas, procesos y procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad-SGC del IDRD, gestionando el mínimo y máximo de beneficiarios(as) en los grupos, solicitados y asignados por el ordenador del gasto, supervisor y/o articulador de Iniciación y Formación con base en el seguimiento y programación de cumplimiento de metas que se establecen en el plan de desarrollo – vigente, de no contar con el mínimo requerido debe gestionar las acciones necesarias para cumplir oportunamente evaluando las posibles causas e informando al gestor(a) de las mismas.	Avance: Apoye la verificación de la base de datos de los beneficiarios del programa Escuelas deportivas entre semana para el ciclo 5 del mes de diciembre del año 2024 además realice la verificación de datos del portal ciudadano y plataforma SIM. Realice orientaciones a las personas de la comunidad interesadas sobre proceso para inscripción de niños nuevos y difusión de las actividades de iniciación y formación deportiva del proyecto de inversión, en el parque Patio Bonito de forma presencial o por medio del whatsapp. Divulgue actividades que realizara el IDRD en el mes de diciembre por medio del estado de whatsapp y redes sociales. EVIDENCIA: 1. EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE ATENCION A PADRES EN EL MES DE DICIEMBRE. 2. EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE DIVULGACION DE EVENTOS DEL IDRD EN REDES SOCIALES. 3. PLANILLAS INSCRITOS SIM DICIEMBRE. 4. PLANILLAS INSCRITOS DRIVE DICIEMBRE. Ubicación: Archivo cargado sobre evidencias obligación cuatro (4) informe de gestión No 7 IDRD-CTO 1820 -2024 Periodo diciembre.
---	--

Obligación 5: Registrar y reportar los antecedentes o condiciones de los usuarios para casos específicos (alergias, discapacidad, asma, patologías o lesiones músculo- esqueléticas) teniendo en cuenta lo descrito en el consentimiento informado para efectos de seguir las recomendaciones y en caso de existir alguna eventualidad (incidente o accidente) y/o problemática en el desarrollo de la sesión o de su objeto contractual reportar de forma inmediata al coordinador o supervisor y en todos los casos seguir el conducto regular, para esto mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, adjuntando el soporte al informe, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	Avance: Solicite, los consentimientos informados en físico y con la copia del documento de identidad de los niños y niñas que participan en el programa escuelas deportivas acuáticas, los cuales son archivados en una carpeta y se encuentran en el escenario del parque Patio Bonito para el momento en que sean requeridos por la coordinación y los antecedentes o condiciones médicas que requieran conocimiento por parte del formador en casos específicos de los usuarios que participan en el programa escuelas deportivas entre semana. Los padres de familia o acudientes reportan excusas de las inasistencias de los alumnos por motivo de enfermedad estas excusas fueron enviadas al correo interno del grupo embpatiobonito@gmail.com medio habilitado para recibir la información. Cuento con el certificado de salvamento acuático vigente para el cumplimiento de mi labor. EVIDENCIA: 1. EXCUSAS MEDICAS QUE ENVIAN LOS PADRES PARA JUSTIFICAR LAS FALLAS QUE TUBIERON LOS NIÑOS A CLASE EN EL MES DE DICIEMBRE. 2. CONSENTIMIENTOS INFORMADOS 3. CERTIFICACION DE SALVAMETO VIGENTE PARA EL DESEMPEÑO DE MI LABOR CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES. Ubicación: Archivo cargado sobre evidencias obligación cinco (5) informe de gestión No 7 IDRD-CTO 1820 -2024 Periodo diciembre.
---	--

Obligación 6: Programar y realizar reuniones periódicas (inicio, seguimiento y finalización) de cada ciclo a padres, madres, acudientes y participantes de los cursos e informar y orientar frente a los posibles riesgos identificados en los cuerpos de agua, minimizando la probabilidad de ocurrencia, brindando información en el desarrollo de las sesiones frente a; el proceso realizado, reglamento, objetivos, fechas y novedades.	Avance: Se realizara reunión de seguimiento del ciclo 5 del año 2024 los días 10 de diciembre para los horarios de martes y jueves a las 8 am, 9:30 am, 1 pm y 2:30 pm y el día 6 de diciembre para los horarios de miércoles y viernes a las 8 am, 9:30 am, 1 pm y 2:30 pm donde se ofrece la información de los objetivos del nivel, operatividad y el reglamento del programa. Realizare reuniones con padres de familia y acudientes de los niños que participan en el programa escuelas deportivas entre semana en el parque Patio Bonito, para brindar información de finalización del ciclo 5 año 2024 sobre los objetivos y evaluación del nivel, el día 26 de diciembre para los horarios de martes y jueves a las 8 am, 9:30 am, 1 pm y 2:30 pm y el día 27 de diciembre para los horarios de miércoles y viernes a las 8 am, 9:30 am, 1 pm y 2:30 pm del 2024. Ubicación: Archivo cargado sobre evidencias obligación seis (6) informe de gestión No 7 IDR-CTO 1820 -2024 Periodo diciembre.
Obligación 7: Asistir de manera presencial y/o virtual, según la necesidad del servicio, a las clases asignadas, reuniones, jornadas técnicas, operativas, administrativas, pedagógicas, capacitaciones y demás que sean convocadas por la supervisión, gestor(a), coordinación del proyecto de inversión, subdirección técnica de recreación y deporte y despacho de la entidad.	Avance: Asistí a las reuniones y capacitaciones programadas por los gestores Juan Carlos Jiménez y Cesar Cortez los días 2 y 3 de diciembre del 2024 tratando temas de operatividad del programa Escuelas Deportivas Entre semana. Desarrolle planeaciones de clase siguiendo los lineamientos pedagógicos del programa para los 8 grupos asignados en el parque Patio Bonito los cuales se encuentran registrados en sistema Misional SIM, desarrolle las sesiones de clase en la piscina del parque Patio Bonito, estaré atenta a próximas reuniones citadas durante el mes por los gestores. EVIDENCIA: 1. TABLAS DE REUNIONES Y EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LAS REUNIONES VIRTUALES DEL MES DE DICIEMBRE. 2. CONTENIDO DE LAS PLANEACIONES DE CADA GRUPO EN EL SIM DEL MES DE DICIEMBRE 3. UNA PLANEACION POR GRUPO DESCARGADA DE LA PLATAFORMA SIM DEL MES DE DICIEMBRE. 4. ACTAS DE REUNIONES DICIEMBRE. Ubicación: Archivo cargado sobre evidencias obligación siete (7) informe de gestión No 7 IDR-CTO 1820 -2024 Periodo diciembre.

Obligación 8: Brindar respuesta oportuna a las solicitudes de procesos, informes, reporte de metas, política pública y requerimientos por la supervisión del contrato, gestor(a), coordinación del proyecto de inversión, Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y/o Dirección General.	Avance: Brindare de forma oportuna las respuestas en el informe de gestión No 7 correspondiente al mes de diciembre del 2024 acerca de procesos, informes, reporte de metas, y requerimientos por parte de la supervisión y coordinación del proyecto de inversión Escuelas deportivas acuáticas entre semana. Responderé las inquietudes al coordinador Juan Carlos Jiménez en el seguimiento de clase realizado el día 4 de diciembre del 2024 en la piscina del Parque Patio Bonito. Estuve atenta en las reuniones de equipo realizadas los días 2 y 3 de diciembre del 2024 por los gestores para dar respuesta en el momento de ser requerida alguna información. Se realizo el festival de cierre de actividades en la piscina del parque Patio Bonito los días 27 y 28 de noviembre del 2024. EVIDENCIA: 1. PLANILLAS DE INSCRIPCION SIM MES DE DICIEMBRE. 2. SEGUIMIENTO REALIZADO POR EL GESTOR JUAN CARLOS EL DIA 4 DE DICIEMBRE EN LA PISCINA DEL PARQUE PATIO BONITO. 3. EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL SECOOP II. 4.EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL FESTIVAL DE CIERRE 2024. Ubicación: Archivo cargado sobre evidencias obligación ocho (8) informe de gestión No 7 IDRD-CTO 1820 -2024 Periodo diciembre.
Obligación 9: El Contratista adoptará todas las medidas necesarias para evitar cualquier situación de conflicto de intereses conforme a lo estipulado en la resolución 424 de 2021, "Por medio de la cual se adopta la política sobre conflicto de Intereses en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD". Esta situación se produce cuando, como consecuencia de intereses económicos, profesionales, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualesquiera otros intereses compartidos, se ve comprometida la ejecución imparcial y objetiva del Contrato.	Avance: Cumpliré con mis obligaciones contractuales evitando situaciones de conflicto de intereses el cual puede afectar la correcta ejecución del contrato 1820-2024. No cuento con ningún impedimento para dar cumplimiento al contrato en ejecución. EVIDENCIA: 1. CERTIFICADO DE CONFLICTO DE INHABILIDADES DEL SIDEAP Ubicación: Archivo cargado sobre evidencias obligación nueve (9) informe de gestión No 7 IDRD-CTO 1820 -2024 Periodo diciembre.

Obligación 10: Las demás que sean inherentes al objeto contractual y a las obligaciones precedentes.	Avance: Brindare respuesta oportuna a requerimientos inherentes al objeto contractual en el informe de gestión No 7 correspondiente al mes de diciembre de 2024. Estoy atenta a cualquier solicitud por parte de la coordinación del programa. Ubicación: Archivo cargado sobre evidencias obligación diez (10) informe de gestión No 7 IDRD-CTO 1820 -2024 Periodo diciembre.
---	--

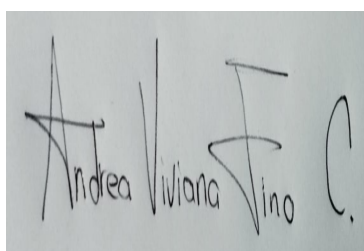
3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	EPS SURA	\$ 162.500
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	\$ 208.000
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	\$ 31.700
	TOTAL	\$ 402.200

[Ver Planilla de Pago](#)

4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.



Firma Contratista

Nombre Completo: ANDREA VIVIANA FINO CUBILLOS

No. Identificación: 52811932

Cargo: CONTRATISTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Henry Knudson Ospina', written over a horizontal line.

Firma Supervisor

Nombre Completo: HENRY KNUDSON OSPINA

No. Identificación: 79304342

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-06